UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 14/2015**	**O.C Institucional N° 14/2015**

Nivel de Entidad: 21 — **Fecha de emisión:** 08 / 06 / 15

Entidad: Banco Central del Paraguay

Unidad Compradora (Código SICP): 1272

ID del Llamado: 291.366 — **Tipo de procedimiento:** Contratación Directa

Descripción del llamado: Servicio de lavado y gomería para vehículos del BCP.

Proveedor: LAVADERO VENEZUELA DE CARLOS ANTONIO BARRIENTOS
Teléfono: 285.594 – 298.033 / 0971-332.573 – 0981-199.688 — **R.U.C: 2276272-8**

La presente orden tiene por objeto la prestación del servicio que se detalla a continuación así como su precio unitario:

LOTE 1

N° ORDEN	N° DE ITEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO
1	1	**Ducha y Aspirado - Automóviles:** Lavado parte externa, incluido ruedas, con agua, detergente y secado. Aspirado parte interna, incluidos asientos, tablero y limpieza de alfombras	Unidad	N/A	1	Unidad	45.000
2	2	**Ducha y Aspirado – Camionetas:** Lavado parte externa, incluido ruedas, con agua, detergente y secado. Aspirado parte interna, incluidos asientos, tablero y limpieza de alfombras	Unidad	N/A	1	Unidad	60.000
3	3	**Lavado Completo - Automóviles:** Lavado parte externa, chasis y motor con agua a presión y jabón. Aspirado. Siliconado de tablero, accesorios plásticos, goma y cubiertas. Renovación de grasa en los lugares que necesite	Unidad	N/A	1	Unidad	60.000
4	4	**Lavado Completo - Camionetas:** Lavado parte externa, chasis y motor con agua a presión y jabón. Aspirado. Siliconado de tablero, accesorios plásticos, goma y cubiertas. Renovación de grasa en los lugares que necesite	Unidad	N/A	1	Unidad	90.000

MONTO MÍNIMO: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL.
MONTO MÁXIMO: TRECE MILLONES.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: la emisión de la Orden de Inicio del Servicio. — Hasta: 24 meses

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: La prestación del servicio será dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la emisión de la orden de servicio.

LUGAR DE PRESTACIÓN: En el local habilitado por la empresa adjudicada.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas. Se abonará a la empresa adjudicada en guaraníes por los servicios prestados, luego de la presentación de la factura, previa verificación y aprobación del área técnica Departamento de Logística dentro de los treinta días calendario, de conformidad al Anexo B de la Carta de Invitación.

Lavadero Venezuela
de Carlos Barrientos
Teléf. 285.594 / 298 033
Venezuela c/ Artigas

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 14/2015**	**O.C Institucional N° 14/2015**

Anticipo:	NO	Porcentaje: -	-

La administración del contrato estará a cargo del: Departamento de Logística.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total máximo adjudicado (Declaración Jurada).-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F	Dpto.	Monto
2015	1	1	0	0	240	30	1	99	5.000.000
							TOTAL:		**5.000.000**

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

FIRMA PROVEEDOR Lavadero Venezuela de Carlos Barrientos Teléf. 285.594 / 298 033 Venezuela c/ Artigas	08/06/15 **FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR**

FIRMA POR LA ENTIDAD

Alcibiades Maricevich **Director U.O.C**	**Silvia Nuñez** **Gerente G.P.L**	**Carlos Benítez V.** **Sub Gerente General de Administración y Finanzas**